



C I R C U L A R CSJATC18-234

Fecha: 9 de noviembre de 2018

PARA: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
PRESIDENTES DE TRIBUNALES
JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS
DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO "SPOA"
JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
JUEZ COORDINADOR DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD
JUEZ COORDINADOR DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
EJECUCION DE SENTENCIAS
JUEZ COORDINADOR DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO**

DE: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

ASUNTO: Difusión de la circular EJC18-177 Diagnóstico de necesidades de Formación de la Rama Judicial Vigencia 2019

Estimados Servidores Judiciales:

De acuerdo a lo decidido en la Sala Ordinaria No. 40, el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, en nombre del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" solicitan el apoyo de todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial para que se hagan partícipes en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial para el año 2019, el cual será el resultado de un ejercicio responsable de planeación y participación colectiva al interior de la comunidad judicial.

Es por ello, que se requiere del diligenciamiento de uno de los formularios electrónicos que tiene por objeto conocer, recopilar y depurar las temáticas que considere deben incluirse en el Plan de Formación de la Rama Judicial año 2019 y que tienen correspondencia con los problemas jurídicos vigentes en la práctica judicial y con las apremiantes necesidades de capacitación.

Se les informa que el formulario on line estará disponible hasta 15 de noviembre del año que avanza, para su libre diligenciamiento, en los siguientes links:

1. Formulario Funcionarios (Jueces y Magistrados) Judiciales:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTHVvOXgqQU_91MC1PnprAkJwbIMILMX-mN1U6PLkHMKzMw/viewform

2. Formulario Empleados Administrativos y Judiciales:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0qxl3vIS-aEYEGqCfwfTd4oYmuBpFkF8hkWXuf-yeWzlsLQ/viewform>

En caso de información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co y fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co, respectivamente.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Vicepresidenta

CREV/amd

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico.Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP.059 - 4



CIRCULAR EJC18-177

PARA: **SERVIDORES JUDICIALES DEL PAÍS**

DE: **MARY LUCERO NOVOA MORENO**
DIRECTORA

ASUNTO: Diagnóstico de necesidades de Formación de la Rama Judicial
Vigencia 2019

FECHA: Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2018

Estimados Servidores Judiciales:

En nombre del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" reciban un cordial y afectuoso saludo; en esta oportunidad extendemos una cordial invitación a todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial para hacerse partícipes en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial para el año 2019, el cual será el resultado de un ejercicio responsable de planeación y participación colectiva al interior de la comunidad judicial.

Es por ello que, en procura de garantizar los objetivos de la Rama Judicial en materia de formación judicial, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" partir de las necesidades diagnosticadas, así como retomando experiencias exitosas del pasado y con propuestas innovadoras para un mejoramiento continuo y sustancial en la calidad de la oferta académica que se brinda a los servidores judiciales, en el mediano y largo plazo, abrimos el espacio virtual para que jueces, magistrados y empleados expresen las necesidades apremiantes de capacitación.

Así las cosas, amablemente solicitamos diligenciar uno de los formularios electrónicos adjuntos al presente correo, dependiendo de si corresponde a funcionario o empleado judicial, con la única finalidad de conocer, recopilar y depurar las temáticas que considere deben incluirse en el Plan de Formación de la Rama Judicial año 2019 y que tienen correspondencia con los problemas jurídicos vigentes en la práctica judicial y con las apremiantes necesidades de capacitación.



Esta herramienta informática será de la mayor utilidad para conocer *prima facie* las necesidades de la comunidad judicial en cuanto a formación judicial refiere.

La Escuela Judicial continua con su indeclinable compromiso en el fortalecimiento de la formación del Talento Humano al servicio de la Rama Judicial, con absoluto respeto por la independencia y autonomía del servidor judicial, cuyo quehacer cotidiano es de la mayor trascendencia en el contexto de nuestro Estado social y constitucional de Derecho.

1. Término

El formulario on line estará disponible desde el día 25 de octubre y hasta 15 de noviembre del año que avanza, para su libre diligenciamiento, en los siguientes links:

Formulario Funcionarios (Jueces y Magistrados) Judiciales:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTHVvOXqjQU_91MC1PnprAkJwbIMILMX-mN1U6PLkHMKzMw/viewform

Formulario Empleados Administrativos y Judiciales:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0qxI3vIS-aEYEGqCfwfTd4oYmuBpFkF8hkWXuf-yeWzlsLQ/viewform>

2. Información.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co y fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co, respectivamente.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO

Directora

Elaboró: Marta Alexandra Villamil Velosa
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.